



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las **10:00 horas** del día **lunes 15 de diciembre de 2025**, en el Salón de Juntas "Layda Elena Sansores San Román" de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado sito en la calle 10b, número 181, entre 45a y 45b, C.P. 24010, de esta Ciudad, se reunieron las y los integrantes del Comité de Ética, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria**, por lo que se procede a desahogar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Actualización de la integración del Comité de Ética de la Consejería Jurídica
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reprogramación de actividades
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de la fecha de celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procede a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

1. Bienvenida.

Primeramente, en uso de la voz **Enrique Alberto Mohom Cámara**, en su calidad de Suplente de la Presidencia del Comité de Ética de la Consejería Jurídica da la bienvenida a las y los integrantes del mismo, así como a la persona que asiste como invitada, dando inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria, por lo que concede la palabra a la Secretaria Ejecutiva **Karla Concepción Cámara Arroyo**, para efectos de llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para el desahogo de este punto de la orden del día, la Secretaria Ejecutiva de este Comité, **Karla Concepción Cámara Arroyo**, procede al pase de lista de asistencia verificando que se encuentran presentes Enrique Alberto Mohom Cámara, Karla Concepción Cámara Arroyo, Silvia Martina Zazueta Hernández, Emmanuel Mouret Venegas, Tania Verenice García Moo, Vanessa María Hernández Romero y Adriana Enríquez Cú, por lo que se determina que existe quórum legal de asistencia; acto seguido, el Suplente de la Presidencia del Comité declara formalmente instalada la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen la validez correspondiente.



3. Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el siguiente punto, la Secretaría Ejecutiva dio lectura al orden del día propuesto, el cual se incluyó dentro de la Convocatoria respectiva y leído que fue el mismo, se aprueba por unanimidad, dando por concluido dicho punto.

4. Actualización de la integración del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.

Para el desahogo del presente punto, la Secretaría Ejecutiva, **Karla Concepción Cámara Arroyo** expone a las y los integrantes del Comité que, derivado de los movimientos administrativos recientes respecto al personal de estructura de la Consejería Jurídica, se presentaron los siguientes supuestos:

- Se informa que **Carmen Sofía Maury Escalante**, quien fungía como **Presidenta del Comité de Ética**, terminó su relación laboral como Directora Administrativa de la Consejería Jurídica con motivo de su jubilación necesaria, quedando vacante dicho cargo.
- De igual forma, **Adrián Serrano Barrientos**, quien fungía como Segundo Miembro Titular del Comité, dejó de ocupar el nivel jerárquico por el que fue electo (Dirección General Consultiva), quedando vacante dicho cargo.

En estos supuestos, se pone a consideración del Comité la continuidad de funciones a través de las personas suplentes designadas en cada cargo, en tanto se nombran a las personas que ocuparán la Titularidad de las referidas Direcciones, a fin de no interrumpir los trabajos del Comité de Ética y, al mismo tiempo, garantizar la debida continuidad de sus funciones.

Lo anterior, es aprobado por unanimidad, por lo que **Enrique Alberto Mohom Cámara** continuará desempeñando las funciones como Suplente de la Presidencia y **Emmanuel Mouret Venegas** como Suplente del Segundo Miembro Titular.

Por último, para finalizar con la actualización de la integración del Comité, se hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité que, a partir del 1 de octubre del año en curso, **Adriana Enriquez Cú** es nombrada como la nueva Titular de la Dirección de Coordinación y Control de Gestión de la Consejería Jurídica, por lo que a partir de esta fecha acepta integrarse al Comité de Ética para efectos de desempeñar las funciones de la Secretaría Técnica por lo que resta del período, procediendo a la firma del Acuerdo de Confidencialidad y la Carta Compromiso, en la que manifiesta de manera expresa que conoce y dará debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos Generales y la normatividad vinculada a la materia de su propia encomienda.

Para finalizar este punto, el Presidente Suplente del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Concepción Cámara Arroyo** actualizar el directorio y organigrama del Comité y su incorporación a la página Institucional.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reprogramación de actividades.

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité de Ética, en uso de la voz, manifestó que en virtud de los movimientos administrativos recientes en el personal de estructura de la Consejería Jurídica, no fue posible llevar a



cabo las actividades en las fechas originalmente establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 de este Comité; sin embargo, se realizaron los ajustes necesarios para dar cumplimiento a las mismas.

Acto seguido, se informa que el curso de sensibilización se tendrá por cumplido mediante la realización de las actividades programadas en el marco de los 16 Días de Activismo, en las cuales se abordaron temas de igualdad, vinculándolos con la prevención y atención de la violencia. Dichas actividades permitieron cumplir con el objetivo de sensibilización previsto en el Programa Anual de Trabajo, al fortalecer la conciencia institucional sobre la igualdad y la erradicación de conductas violentas y cuyas evidencias se presentarán en el informe trimestral de actividades, por lo que se deberá presentarse las evidencias correspondientes.

Respecto a la *Encuesta clima laboral y cultura organizacional y Evaluación Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Código de Conducta al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche*, esta actividad se reprograma para llevarse a cabo del 16 al 19 de diciembre del año en curso; en este sentido, y considerando que el área de informática de la Consejería Jurídica, actualmente continua realizando pruebas con los correos institucionales de los titulares de área, incluyendo el correo institucional de este Comité, se determina que el formulario se remitirá a todo el personal a través del correo personal de la Secretaría Ejecutiva, por lo que en este acto se le instruye para que lo remita a la brevedad.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de la fecha de celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Continuando con el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité expone que, tomando en consideración la reprogramación de actividades, se propone que la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, originalmente prevista para el mes de diciembre, se lleve a cabo en el mes de enero de 2026, toda vez que deberá presentarse el Cuarto Informe de Actividades del PAT 2025 y, de manera posterior, el informe Anual de Actividades para aprobación del Comité y con ello concluir con las actividades programadas para este año.

Lo anterior, se somete a consideración de las y los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

7. Clausura de la sesión.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva de este Comité Informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, no quedando pendiente ningún punto por desahogar; acto seguido, el Presidente Suplente del Comité de Ética da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, siendo las **11:30 horas** del día en que se actúa.

FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Enrique Alberto Mohom Cámara
Presidente Suplente del Comité de Ética
Subdirector de Finanzas



**GOBIERNO
DE TODOS**



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Karla Concepción Cámara Arroyo
Secretaría Ejecutiva
Directora de Compilación Normativa, Archivo e
Igualdad de Género

Adriana Enriquez Cú
Secretaría Técnica
Directora de Coordinación
y Control de Gestión

Silvia Martina Zazueta Hernández
Primera Miembro Titular
Directora de Estudios Legislativos

Emmanuel Mouret Venegas
Suplente del Segundo Miembro Titular
Director General de lo Contencioso

Tania Verónica García Moo
Tercera Miembro Titular
Analista adscrita a la Dirección
de Coordinación y Control de Gestión

Vanessa María Hernández Romero
Encargada del Despacho del Órgano Interno
de Control

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche correspondiente al año 2025.